

ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-112-L111
"SERVICIO DE ASESORIA EN GESTION FINANCIERA DEL
ESTADO".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 14 /2012

ARICA, 04 ENE 2012

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La solicitud de gastos de la Jefa de Contabilidad y Finanzas; La certificación de disponibilidad presupuestaria; El Acta de apertura de fecha 04/01/2012; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, requiere contratar los servicios profesionales en el manejo de herramientas técnicas y administrativas asociadas al Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) y conocimiento a nivel usuario en el manejo de Sistemas de Gestión de Inventario.

2.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentó una oferta económica en la Licitación Pública Simple N° 5420-112-L111 denominada "SERVICIO DE ASESORIA EN GESTION FINANCIERA DEL ESTADO".

3.- Que, la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

4.- Que, se propone adjudicar al oferente **LUIS ENRIQUE DANERI DONOSO, RUT N° 7.262.741-5**, por un monto de \$ 1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, al proveedor **LUIS ENRIQUE DANERI DONOSO, RUT N° 7.262.741-5**, por un monto de \$ 1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.11.999 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



JDS/DA/SGC/1/AVC/PS/Lact
Distribución - Adquisiciones - Oficina de Partes.